

despedida y abraro a V. y toda mi Diocesis, hasta  
que llegue el caso de que mi renuncia sea admi-  
tida, y en el interin y siempre me tendrá V. con  
verdaderos deseos de servirlo, y ruego a Nro Senor  
guarde a V. muy añ en su Santa gracia. Roma  
y junio 2 del 1724.

M / r

Agust. <sup>mo</sup> de 1724 q. 1<sup>ra</sup> de ultima

J. Crd. Belluga

M. N. Y. M. d. Ciudad de Loria

